

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 4927**

CELEBRADA EL VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2004

APROBADA EN LA SESIÓN 4937 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2004

---



**TABLA DE CONTENIDO**

**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....2
-

Acta de la sesión N.º 4927, **extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día viernes veintinueve de octubre de dos mil cuatro.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud, Directora; Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; Licda. Marta Bustamante Mora, Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo y el Sr. Miguel Á. Guillén, Sector Estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y diez minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Sr. Miguel Á. Guillén, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Walter González, Dr. Manuel Zeledón, y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

*Ausente con excusa la Dra. Montserrat Sagot.*

## ARTÍCULO 1

**El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ explica que las dos solicitudes no se pueden hacer *ad referendum*, debido a que se requiere levantar requisitos, en uno de los casos, su jornada es parcial y en el otro ya había viajado durante el presente año.

Seguidamente expone las solicitudes de apoyo financiero.

La señora Directora, somete a votación secreta levantar requisito al Sr. Carlos Carranza Villalobos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Siete votos  
EN CONTRA: Ninguno

### **Se levanta el requisito.**

Inmediatamente somete a votación secreta levantar requisito al Sr. Jorge Romero Pérez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Siete votos  
EN CONTRA: Ninguno

### **Se levanta el requisito.**

EL DR. ALFONSO SALAZAR manifiesta que en el caso de Jorge Romero Pérez sería importante establecer en la tabla de dónde se obtiene el monto faltante por concepto de pasaje, tal y como se establece en el caso del Sr. Carlos Carranza Villalobos.

Se da un intercambio de opiniones entre los miembros del plenario para definir el monto del aporte personal por concepto de pasaje.

Seguidamente la señora Directora, somete a votación ratificar las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Sr. Miguel Á. Guillén, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Siete votos.  
EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y

transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA RATIFICAR** las siguientes solicitudes.

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Carranza Villalobos, Carlos  Escuela de Administración Pública (1)	Asociado	Madrid, España	2 al 6 de noviembre	IX Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública	\$500 Viáticos	\$500 Pasaje FUNDEVI  \$800 Pasaje Aporte personal  \$500 Universidad Nacional (UNA) inscripción
Romero Pérez, Jorge  Instituto de Investigaciones Jurídicas (2)	Director	Madrid, España	2 al 5 de noviembre	IX Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública	\$500 viáticos	\$500 Pasaje (parcial) FUNDEVI  \$325 Aporte personal parcial viáticos y pasaje

- (1) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es de un ¼ de tiempo en propiedad.
- (2) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso d), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues ya recibió aporte económico en este año.

#### ACUERDO FIRME

*A las ocho horas y veinticinco minutos se levanta la sesión.*

**M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.